

Tranquilidad

La seguridad de viajar con Pullmantur

pullmantur



Teléfono de asistencia
+34 91 572 53 91
Atención 24 horas
para España y el resto del mundo
a cobro revertido

Pullmantur también te ofrece la posibilidad de contratar el nuevo Seguro contra Imprevistos* (opcional), por tan sólo 39€, que incluye el reembolso total de los gastos de cancelación del viaje contratado, los días no disfrutados de tu viaje o la pérdida de visitas o excursiones durante tu viaje.

AIG EUROPE

Seguro contra Imprevistos* (opcional)

Póliza N° EA09AH1090

REEMBOLSO TOTAL DE GASTOS

- Gastos de cancelación del viaje contratado sin límite
- Reembolso de días no disfrutados sin límite
- Indemnización por pérdida de visitas o excursiones en destino 300 €
- Precio por persona y viaje, impuestos incluidos 39 €

Los riesgos asumidos por el ASEGURADOR, que darán lugar al reembolso de gastos de cancelación, son los indicados a continuación: Toda causa demostrable mediante documento justificativo, que resulte imprevisible, inevitable y ajeno a la voluntad del ASEGURADO, que no figure comprendida en las exclusiones de la póliza y que imposibilite necesaria y obligatoriamente la realización del viaje en las fechas contratadas tales como: accidentes, problemas de salud, laborales (despido profesional, cambio de empresa o de centro de trabajo a distinta comunidad autónoma), administrativos, etc. El ASEGURADOR también garantiza el reembolso de los gastos de cancelación de hasta cuatro acompañantes inscritos en la misma reserva y también ASEGURADOS.

*Estos riesgos no serán asumidos por el ASEGURADOR, cuando el asegurado tenga conocimiento de estas circunstancias con anterioridad a la reserva del viaje o la suscripción del seguro, o sean consecuencia de hechos expresamente excluidos en las condiciones generales de la póliza. Tales como, incumplimiento de obligaciones contractuales o de pago por parte del asegurado. Caducidad o no presentación por olvido de documentación personal o pasajes necesarios para el viaje, no concesión de visados de entrada en los países de destino. Actos provocados, intencionadamente, por imprudencia temeraria o negligencia grave. Participación en actos delictivos, o estar incluido en cualquier base de datos gubernamental o policial por supuesto de pertenencia a organizaciones terroristas, tráfico de narcóticos o armas. Causas provocadas por alcoholismo, drogadicción, enfermedad mental o suicidio de los participantes. Todos los hechos derivados de enfermedades crónicas o preexistentes, siempre que no sean agravaciones inesperadas. Causas meteorológicas que no haya implicado la declaración oficial de zona catastrófica en el lugar de origen o destino del viaje.

El seguro de AIG estará incluido para las salidas a partir del 1 de Enero del 2010.

Este resumen de garantías posee carácter informativo, sin valor contractual, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza deberá consultar en nuestra página web www.pullmantur.es, o bien solicitar directamente a Pullmantur o a la compañía de seguros.

